



ACTA 1161 de 1º.12.2021

ACTA.- En Montevideo, el día primero de diciembre de noventa y dos mil veintiuno, siendo la hora 10:10, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2021-67-001-001115- Ref.: el informe de División Recursos Humanos, relacionado a las evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de Contratos de Función Pública, con vencimiento en el correr del mes de diciembre de 2021. **Se resuelve:** **A)** Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios que se detallan a continuación: Pedrozo González Michel Custeau C. 11.019; Esquibel Domínguez Johnatan David C. 11.116; Rodríguez Yessi Nazaret C. 11.117; Patritti Sampallo Facundo Martín C. 11.119; Santos Wisniewski Gustavo Alberto C. 11.120; Señoranes Brandon Lucrecia Analí C. 11.121; Silvera Andrada Julio Walter C. 11.122; Ruiz Duarte Héctor Ariel C. 11.123; Miñán Menini Matías Marcelo C. 11.124; Sanjurjo Cardoso Viviana C. 11.125; Rodríguez Farías Ernesto Daniel C. 11.126; Cantos Suárez Carlos Paolo C. 11.127; Ghizzoni Trindade Alberto Rodrigo C. 11.128; Duarte Ricardo C. 11.129; León Reyes Eliana Dinora C. 11.130; Villegas Nicomedes Ariel C. 11.133; Charlo Grajales Zulma Inés C.11.134; González Barrios Wilson David C. 11.135; Rodríguez Longui Mariela Margarita C. 11.138; Ferré Hugo Silvia Carolina C. 11.139; Lorenzo Pérez Mauricio Sebastián C. 11.140; Norik Domínguez Kasandra C. 11.141; Olivera Gayoso Gladys Rosana C. 11.142; Mendieta Monfort Juan Agustín C. 11.143;



Rocha Acosta Karen Giselle C. 11.144; Ocampo Salinas Juan Marcos C.11.145; Kahrs Herrera Laura Loreley C. 11.146; Núñez Sierra, Rosana Lorena C.11.147; Ortega Separovic Noelia Camila C. 11.148; Avanti Patrón Teresa Elizabeth C. 11.149; Fernández Sosa Kydie Raúl C. 11.152; Miraballes Ferrer Santiago C. 11.153; Garay María Mercedes C. 11.154; Cardozo De León Andrea Elizabeth C. 11.155; Yarabides Domínguez Andrés Héctor C. 11.158; Regueira Pereira Leonardo C. 11.159; Bertalot Cedrés Paula Mariana C. 11.160; Sardella Sandez Anthonella Sophia C. 11.161; Capella y Pons Roca Pablo Daniel C. 11.162; Ferreira Eduardo Javier C. 11.163; Monetti Baldi Santiago Nicolás C. 11.164; Correa Caraballo María de los Ángeles C. 11.165; Carballo Castro Fernando Daniel C. 11.166; Cariboni Tejeira Luis C. 11.168; Díaz Piñeiro Matías Martín C.11.171; Escoutto Velarde Gonzalo Nicolás C. 11.172; Meneses Ruiz Jonathan Adrián C. 11.173; Simoncelli Dorrego Karina Graciela C. 11.174; Alvez Ferreira Alberto Fabián C. 11.175; Smit Aguiar Caroline C. 11.176; Bogao Martínez Mario Alejandro C. 11.178; Riestra Echenique Roque Marín C. 11.179; Gallo Leaden Germán C. 11.181; Aragundi Rodríguez, Fernando Martín C. 11.182; Rodríguez Trías Mauricio Nel C. 11.183; Toledo Yanuzzi Thiago Nahuel C. 11.184; Trasante Artigas Christofer Matías C. 11.185; González Techera Camilo C. 11.186; Olivera Bodeant Ana Paula C. 11.188; Geymonat Romero Paula C. 11.189; Otonello Vega Romina C. 11.190; Gómez Márquez Mónica Lourdes C. 11.191; Delgado Blanco Lourdes Viviana C. 11.192; González Laino Germán Paulo C. 11.193; Machado Alvarenque Yerson Manuel C. 11.194; Muñoz Díaz Sebastián Marcelo C. 11.195; Reyes Silva Aroldo Michael C. 11.196; Astor Regueiro Gabriela Beatriz C. 11.197; Pereira López Lorena Judith C. 11.198; Cesario Santos Florencia Daniela C, 11.199; Alegre Altez Katuska C. 11.200; Giugliarelli Diogo Mathías C. 11.219; Velázquez Moreira María Sabrina C. 11.227; Archiprete Castro Mildred Fabiana C. 11.238; Luzardo Aranda Thania Inés C. 11.310; Esteche Castro Jonathan Ariel C. 11.311; Acosta Veiga Elbio Ariel C.11.316; Leyes Inda Enzo Marcelo C. 11.317 y Rodríguez Mesa Pablo Raúl C. 11.318.

B) Autorizar la renovación parcial por seis meses, por los motivos expuestos en la parte expositiva de la presente resolución, a los funcionarios: Paesch Balzani, Paula Lorena C. 11.136 y Menezes Ferreira, Marcos C. 11.226. **C)** autorizar la renovación parcial por tres meses, por los motivos expuestos en la parte expositiva de la resolución correspondiente, a los



funcionarios: Seró Cerrudo Jorge Michel C. 11.118; Cutinella Berois Duilio Alejandro C. 11.313 y Bauhoffer Pérez Nancy Yanet C. 11.314. **D)** Sin perjuicio de la renovación anual, efectivícese un apercibimiento verbal a través de sus respectivos superiores inmediatos, a los funcionarios que se dirán, a efectos que adecuen su asistencia al servicio: Ruiz Duarte Héctor Ariel C. 11.123; Núñez Sierra Rosana Lorena C. 11.147 y Muñoz Díaz Sebastian Marcelo C. 11.195. (R. de D.425/2021)-----

PUNTO 2.- EE2021-67-001-001099- Ref.: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Silvia Beatriz García García C. 7.743, a partir del 31 de enero de 2022. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D.426/2021)-----

PUNTO 3.- EE2021-67-001-001101- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, elevada por el funcionario Sr. Fernando Enrique Lecchini Cabrera C. 10.558, por el período del 27 al 29 de octubre del corriente (3 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.427/2021)-----

PUNTO 4.- EE2021-67-001-001108- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, elevada por el funcionario Sr. Javier Alberto Lorenzo Doti C.10.557, por los períodos del 15 al 19 y del 24 al 30 de noviembre, ambos del corriente (10 días en total). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.428/2021)-----

PUNTO 5.- EE2021-67-001-001117- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, elevada por la funcionaria Sra. Sabrina Carla Saavedra Briozzo C. 10.055, por el período del 15 al 19 de noviembre del corriente (5 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.429/2021)-----

PUNTO 6.- EE2021-67-001-001036- Ref.: **A)** La solicitud del Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 4/11/2021, para que la funcionaria postal Sra. María Lorena Tejeira García C. 10.162, pase en comisión a desempeñarse en tareas de asistencia directa al Señor Ministro; **B)** Que se agrega además, el cese del pase en comisión de la referida funcionaria, por parte del Representante Nacional Sr. Álvaro Viviano, quien comunica la finalización de dicho pase al 18 de noviembre del corriente. **Se resuelve: A)** Cesar el pase en comisión con fecha 18/11/2021, de la funcionaria postal Sra. María Lorena Tejeira García C. 10.162, en la Secretaria del Representante Nacional Sr. Álvaro Viviano. **B)** Autorizar el pase en comisión de la funcionaria



mencionada, para prestar tareas de asistencia al Ministro de Industria, Energía y Minería, hasta el 28/2/2025. (R. de D.430/2021)-----

PUNTO 7.- EE2021-67-001-001153- Ref.: la necesidad de instrumentar un llamado interno para ocupar 5 (cinco) puestos operativos en la Planta Logística Postal - División Logística Nacional. **Se resuelve:** aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para desempeñar tareas operativas en la Planta Logística Postal - División Logística Nacional, conforme a las especificaciones resultantes del documento elevado a consideración de este Directorio, que forma parte del presente expediente.(R. de D. 431/2021)-----

PUNTO 8.- EE2021-67-001-000989- Ref.: la necesidad de instrumentar un llamado interno para ocupar 4 (cuatro) puestos de clasificadores en la Planta Logística Postal - División Logística Nacional. **Se resuelve:** aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para clasificadores en la Planta Logística Postal - División Logística Nacional, conforme a las especificaciones resultantes del documento elevado a consideración de este Directorio, que forma parte del presente expediente.(R. de D. 432/2021)-----

PUNTO 9.- EE2021-67-001-001010- Ref.: la necesidad de instrumentar un llamado interno para ocupar 1 (uno) cargo en el Área Sistemas de Información - División Organización y Sistemas. **Se resuelve:** aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para desempeñar tareas en Sistemas de Información - División Organización y Sistemas, conforme a las especificaciones resultantes del documento elevado a consideración de este Directorio, que forma parte de este expediente.(R. de D. 433/2021)-----

PUNTO 10.- EE 2021-67-001-000412- Ref.: la Resolución de Directorio N° 187/2021 de fecha 30/06/2021, por la cual se dispuso la contratación de 19 (diecinueve) postulantes seleccionados del llamado externo aprobado por Resolución de Directorio N° 233/2018 de fecha 25/05/2018. **Se resuelve:** contratar en régimen de función pública, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión, para realizar tareas según el perfil correspondiente en el horario respectivo, a las personas que se detallan seguidamente:

Circunscripción Departamental 1 - Montevideo y Canelones



- Atención al Cliente - Listado General: Azcoitia Fleitas Rocío C. I. 3.818.645-0; Bezón Galeano, Nelly Teresa C. I. 3.125.121-8 y Rivera Vera, Hernán Manuel C.I. 5.349.027-4.
- Atención al Cliente – Ley 19.122: Terra Olivetto, Salvador Gustavo C.I. 5.498.687-8; Sosa Quiroga, Camila Saya C.I. 5.143.162-6; Lima Nascente, María Gabriela C.I. 4.624.399-3 y Fernández Sosa, Fiorella Amira C.I. 5.433.918-0.
- Atención al Cliente – Listado General Suplente Canelones: Pereyra Acosta, Julio César C.I.5.238.341-8.
- Cartero Motorizado – Listado General: Morales Gilino, María Solange C.I. 4.419.551-6; Areco Baleán, Federico C.I. 5.376.011-8; Martín Fasciolo, Sergio Daniel C.I. 3.755.908-0 y Fagián Pieri, Paula C.I. 4.876.239-5.
- Administrativo – Listado General: Asti Silvera, Andrea Carolina C. I. 4.234.146-0.
- Administrativo – Ley 18.651: Islas Rodríguez, Gerónimo Ezequiel C.I. 5.255.826-9 y Cárcamo Leme, Sergio Gabriel C.I. 4.582.909-9.

Circunscripción Departamental 2 – Artigas

- Distribución – Listado General: Larrosa Telis, Juan Marcelo C. I. 3.905.131-9.

Circunscripción Departamental 9 – Maldonado – San Carlos – Ruta 39

- Atención al Cliente – Listado General: Campos Rodríguez, Mariano Agustín C.I. 4.620.540-0 y Bonilla Díaz, Martín Andrés C.I. 4.795.439-3.

Circunscripción Departamental 13 - Rocha - Lascano

- Atención al Cliente – Listado General: Sosa Núñez, Ana Elisa C. I. 4.383.703-6.

(R. de D. 434/2021)-----

PUNTO 11.- (R. de D. 435/2021)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 12.- EE2021-67-001-000997- Ref.: inicio de conversaciones con la empresa “LQB”, tendientes a explorar eventuales formas de cooperación comercial. **Se resuelve:** autorizar la



firma de un acuerdo de confidencialidad con la empresa “LQB”, según modelo que integra el presente expediente. (R. de D. 436/2021)-----

PUNTO 13.- EE2021-67-001-000747- Ref.: proyecto de pliego de condiciones particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 8/2021, cuyo objeto es la “*adquisición de hasta 26 vehículos 0 Km. para la Administración Nacional de Correos*”. **Se resuelve:** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 8/2021 cuyo objeto es la “*adquisición de hasta 26 vehículos 0 Km. para la Administración Nacional de Correos*”. (R. de D. 437/2021)-----

PUNTO 14.- EM2021-67-001-001137- Ref.: la necesidad de realizar el llamado a Concurso de Precios N° 23//2021, para la realización de obras de acondicionamiento eléctrico y aire acondicionado de la Jefatura de Lavalleja. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en el llamado a Concurso de Precios N° 23/2021, para la realización de obras de acondicionamiento eléctrico y aire acondicionado de la Jefatura de Lavalleja, a los siguientes funcionarios: Cra. Fernanda López Pintos Caneda C. 10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros; Arq. Gabriela Hernández Viñoles C. 10.970, por la División Infraestructura Edilicia; Proc. Roque Antonio Ginestra Rinaldi C. 9.860, por la División Asesoría Jurídica; Esc. Sergio Gereda Viana C. 9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos. (R. de D. 438/2021)-----

PUNTO 15.- EM2021-67-001-001139- Ref.: la necesidad de realizar el llamado a Licitación Abreviada N° 11/2021, para la realización de obras de acondicionamiento de azoteas sobre el tercer piso y sustitución de las aberturas de la torre. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en el llamado a Licitación Abreviada N° 11/2021, para la realización de obras de acondicionamiento de azoteas sobre el tercer piso y sustitución de las aberturas de la torre, a los siguientes funcionarios: Cra. Fernanda López Pintos Caneda C. 10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros; Arq. Gabriela Hernández Viñoles C. 10.970, por la División Infraestructura Edilicia; Proc. Roque Antonio Ginestra Rinaldi C. 9.860, por la División Asesoría Jurídica; Esc. Sergio Gereda Viana C. 9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos. (R. de D. 439/2021)-----



Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 13.30 horas, procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR